

**SUMINISTROS KHAPA DEL ECUADOR S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**1. Operaciones**

SUMINISTROS KHAPA DEL ECUADOR S. A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 11 de agosto del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de septiembre del 2016.

Sus actividades principales se desarrollarán en la venta al por mayor de artículos de plástico y distribución de productos de limpieza.

Sus socios son personas naturales de nacionalidad ecuatoriana.

**2. Políticas Contables Significativas**

**Bases de Presentación de los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos, son preparados de acuerdo con NIIF, las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Caja y Bancos**

Caja y bancos están definidos como efectivo y depósitos en bancos, fácilmente convertibles en montos conocidos de caja con riesgo insignificante de cambios en el valor.

### **Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tendrán de 30 y 45 días de plazo, serán reconocidas y registradas al monto original de la factura.

### **Propiedades, Maquinaria y Equipos**

La PPE será registrada al costo de adquisición. El costo de estos activos será depreciado de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Edificio	5%
Maquinaria y equipo	10%
Herramientas	10%
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%
Software	33%

La depreciación de los activos se registra al gasto o costo, según corresponda

### **Proveedores**

Las cuentas por pagar originadas por compras, las cuales normalmente tienen un plazo de entre 30 y 45 días, estarán registradas al costo, que es su valor razonable considerando que serán pagadas en el futuro por bienes y servicios recibidos.

### **3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos de esta cuenta se integraban de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Produbanco	1.000,00	320,24
<b>Total US \$.</b>	<b>1.000,00</b>	<b>320,24</b>

#### 4. Cuentas y Documentos por Cobrar

No existen cuentas por cobrar

#### 5. Activos por Impuestos Corrientes

Comprende los siguientes conceptos:

<b>Cuenta</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Credito Tributario Iva		
Compras	0	191,28
<b>Total US \$.</b>	<b>0,00</b>	<b>191,28</b>

#### 6. Patrimonio

##### Capital Social

Al 31 de Diciembre de 2017, el capital pagado de la compañía está constituido por 1.000 acciones suscritas y en circulación con un valor unitario de US\$1.00 cada una.

La composición del Patrimonio al 31 de Diciembre de 2017 es la siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2017</b>
Capital suscrito o asignado	<u>1.000,00</u>
<b>Total US \$.</b>	<b>1.000,00</b>

#### 7. Impuestos

##### (a) Revisión tributaria

La compañía ha cumplido con las obligaciones tributaria desde el momento de su constitución y operación y está sujeta a revisión por la autoridad fiscal, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

##### (b) Tarifa de impuesto a la renta

La tarifa corporativa del Impuesto a la Renta en el Ecuador, para el año 2017 es del 22%, sobre la totalidad de los ingresos gravables. No obstante, las empresas que reinvierten sus utilidades tienen derecho a una reducción del 10% en la tarifa

general, es decir que tributan sólo el 12% sobre la porción de utilidades reinvertidas. Para tal efecto deberán realizar un aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año siguiente a aquel en el cual se produjeron las utilidades.

**(c) Conciliación Tributaria**

Debido a que la compañía no ha podido iniciar con su actividad y funcionamiento, ha generado una pérdida de \$ 2.846,74, que comprende los gastos de constitución y cumplimiento tributario, por lo que no procede a la conciliación tributaria.

• **Participación trabajadores**

De acuerdo con el Código del Trabajo del Ecuador, la Compañía deberá distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta, cuando genere producción y ventas.

**8. Otras Revelaciones**

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

**9. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

Entre el 31 de diciembre del año 2017 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

  
LCDA. MARLENE VIZUETE CAÑIZARES  
CONTADORA  
RUC 1707665988001  
REG 24663